

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1905.—SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

establecido en Guadalajara. Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boxairen, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

850 pesetas al contado; 875 á plazos.

Convienen se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y así se evitarán de infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad, especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones á menos precio de 850, cuentan con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según estas ofrecen.

Para más detalles y para suscribirse, diríjanse á los señores:

D. EMILIO HERNANDEZ HERRERA

REPRESENTANTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE MURCIA

RAMBLA, 10, (Horno del Pilón) MURCIA.

D. Rafael Zaranz Carrasco, Nogalte, 11, Lorea.—D. José Carrillo Magallón, Jumilla.—D. José María Cerdán, Aguilas.—D. Matias Verdú Barceló, Alguazas.—D. Juan Guillermo García Martínez, Bullas.—D. Joaquín Mata Caravaca.—D. Antonio Pujalte, La Unión.—D. Jesús Ortega Sax, y los señores Pina, Soriano y Compañía, S. Francisco 4.—Yecla.

AL DIA

SIN SOLUCION

El problema de las subsistencias ha dado otra de sus notas tristes.

Trescientos obreros hambrientos en Bilbao, recorren las calles, pidiendo pan y trabajo, y sin embargo hasta el presente esa pavorosa cuestión, no ha salido del periodo teórico en lo que se refiere á medios, pues en lo relativo á necesidades está en el periodo agudo.

La información que dió hace días la Cámara de Comercio de Madrid, demuestra los buenos deseos que la animan en esta importantísima cuestión, pero no resuelve nada.

El llamado aquí á dar las soluciones es el Gobierno, y este no ha tenido tiempo de hacerse cargo de las calamidades políticas y de las sociales.

Si el pan está caro y la carne inadquisible para los pobres, no importa; que se aguanten y no coman.

La época es mala, el trabajo escasea y de aumentar el frío será menor cada vez y las subsistencias continuarán agobiando á los gobiernos, pero de ahí no salimos, porque nadie se quiere molestar en acometer ese difícilísimo problema, desde su verdadera punto de vista.

La vida del país la absorbe la administración pública. En lo grande como en lo pequeño, el engranaje burocrático consume todas las energías productoras; y donde más se refleja ese aspecto es en los Municipios.

La organización municipal española es de lo más deficiente que existe. Los pueblos se sacrifican y los servicios no mejoran.

La salud pública siempre amenazada por falta de medidas higiénicas. El impuesto de consumos cada vez más abrumador, los artículos de primera necesidad, imposibles para las clases desacomodadas.

¿Como se remedia este mal?

Se remedia, promoviendo en gran escala obras públicas para dar ocupación, trabajo á la gran familia obrera, que se muere de inacción, de frío y de hambre.

Los obreros piden trabajo y no encuentran quien se lo dé; piden pan y sólo hallan algún rancho que á guiso de limosna les da un alcalde, cuando lo que ellos demandan es que les faciliten el medio de ganar el sustento para él y su familia.

El problema de las subsistencias, no se resuelve con limosnas, se resuelve con reformas urgentes en las relaciones del capital y el trabajo, moralidad y buen ejemplo en

les de arriba, que dignifiquen al obrero.

Todo lo demás es perder lastimosamente el tiempo y dejar problema de tan vitalísimo interés:

Sin solución.

REMITIDO

Sr. Director de *El Diario Murciano*.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección aparece que el Cura de San Antolín D. Antonio Lacarcel no quiso desposar in articulo mortis al municipal Miguel Hurlado; cierto es que no se casó, pero las razones que le obligaron á ello, fueron: primera, y esta basta, que el Miguel ni su familia quisieron que se realizase este matrimonio, y la segunda, indáguese quien es la manéba del Miguel y se verá si el cura tuvo razon para no casarlos.

Gracias Sr. Director; suyo asimismo.
s. s. q. b. s. m.

Antonio Lacarcel.

ESPAÑA HISTORICA

XLII

TOLEDO

Es esta una de las primitivas ciudades de la Península Ibérica. Ignórase quién fué su fundador, así como la época de su fundación. Cuenta la leyenda, que el rey Hércules tuvo su corte en esta ciudad y enseñó á sus habitantes el cultivo de los campos y de la vid. Otra tradición dice, que estuvieron los rodios y que introdujo el arte de manufacturar el esparto, las tabernas y la moneda de cobre. Añádese que le han poseído los fenicios, los egipcios, los focenses, y otras naciones. Parece que allá por el siglo iv antes de J. C. la poblaron los judíos, llamándola *Toledoch* (madre de pueblos) nombre del cual se forma el de Toledo. Fué ciudad de la Carpetania, y se dice que en ella se inventaron las corridas de carros para las fiestas ó juegos llamados carpetanos. Colonia de romanos después, estuvo establecida en ella la caja donde se recogían los tesoros que se enviaban á Roma, y perteneció á la *España Cartaginense*.

A mediades del siglo vi, el rey godó Atanagildo, estableció en Toledo la capital de su reino y continuó siéndolo de la monarquía goda, hasta que ésta se extinguió en

D. Rodrigo, en el año 714, en que los moros se apoderaron de Toledo.

Entonces el reino de Toledo comprendía la Mancha, la Alcarria, y casi toda la actual Castilla la Nueva, desde la cordillera Carpetana, hasta la sierra de Alcaráz, y desde la de Cuenca á Extremadura.

Dependió de los monarcas musulmanes de Córdoba durante 290 años, y tuvo luego sus régulos hasta que Alfonso VI de Castilla la libró por completo de la dominación sarracena en 1085, tomando el nombre de *Emperador magnífico* del reino de Toledo, por lo que le quedó á la ciudad el de *imperial*, además de los privilegios que recibió y le fueron confirmados por Alfonso VIII.

Calorces fueron los concilios que se celebraron en Toledo desde el año 400 al 702; y después de la reconquista tuvieron lugar algunos otros.

En 1169 y en 1210 celebráronse Cortes en Toledo; también las reunió allí D. Alfonso X el Sabio en 1274 y en 1282.

En 1345 fué traída presa á Toledo la reina D^a Blanca, y la ciudad quiso tomar su partido, pero luego desistió de ello; al año siguiente entraron los infantes Don Fadrique y D. Enrique, y como los habitantes los hubiesen hecho una pequeña resistencia, fueron saqueadas las casas de los judíos y muertos más de mil de éstos. En cambio D. Pedro I descargó su enojo contra el vecindario cristiano y hubo muchas víctimas, repitiéndose lo propio en 1367, con lo cual logró que Toledo cerrara sus puertas á D. Enrique, quien la cercó en 1368. De este campamento salió el de Trastámara para la jornada de Montiel; sabida la muerte de D. Pedro I los sitiados abrieron las puertas de la ciudad fratricida.

TEATRO ROMEA

FUNCIONES PARA HOY

A las 6 y media: «Las doce y media y .. sereno!»; á las 8 y media, «Dolorettes», á las nueve y tres cuarto, sección doble, «La tragedia de Pierret», y «Venus Salón.»

ADVERTENCIA

La imprenta, redacción y administración de éste periódico, se ha trasladado á la calle de Victorio número 53.